

RECLASIFICACIÓN PROFESIONAL DE LOS BOMBEROS DE MÁLAGA

Esta tarde se ha celebrado el examen correspondiente al proceso de promoción interna mediante concurso-oposición para la reclasificación profesional de la plantilla del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga del grupo C2 a C1 para conseguir la categoría de bombero especialista. Tras la fase de concurso ya resuelta, a este único ejercicio de la fase de oposición están citados 185 de los 209 funcionarios previstos, mientras se sigue trabajando en el proceso del resto ya que en el momento de la convocatoria no reunían los requisitos, como llevar al menos dos años de servicio, así como en las del resto de escalas del Cuerpo conforme a la Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía.

Con esta reclasificación profesional se da cumplimiento a una de las tres principales reivindicaciones laborales que venían demandando los representantes sindicales del Real Cuerpo de Bomberos, junto a la reducción progresiva de la jornada laboral sin pérdida retributiva aplicada en los últimos años y la elaboración de un nuevo reglamento que regulará la organización interna y el funcionamiento del servicio, cuya propuesta fue aprobada de forma inicial por la Comisión de Pleno de Urbanismo, Movilidad y Seguridad del pasado lunes y continuando su tramitación hasta la aprobación definitiva en sesión plenaria.